



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2023

NÚM. 3

**COMISIÓN DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR
Y EUSKERA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- Elección de la Presidencia de la Comisión.
- 11-23/PON-00001. Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para fijar un marco ético común y compartido que sirva de base para la total deslegitimación de la violencia de origen político, es decir, del terrorismo, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos).

Elección de la Presidencia de la Comisión.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Buenos días, vamos al punto primero del orden del día: Elección de la Presidencia de la Comisión. A tal fin procederemos, de conformidad con el artículo 54 del reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas en la que las y los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre resultando elegido Presidente o Presidenta quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate será elegido el de mayor edad según lo dispuesto en el artículo 54.3 del reglamento.

Hay un grupo parlamentario que ha presentado candidatura a la Presidencia de la Comisión, que es el Grupo Parlamentario Geroa Bai, y presenta la candidatura de doña Itxaso Soto Diaz de Cerio para la presidencia de esta Comisión, de la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera. Por lo tanto, vamos a proceder, el Secretario va a proceder a llamar nominalmente por orden alfabético a los Parlamentarios.

SR. SECRETARIO (Sr. Guzmán Pérez): Asiain Torres, Mikel. (MURMULLOS). Ah, bueno, sí. Falta la urna, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Pero, como falta la urna, esperamos a que se ponga la urna. Ya. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (Sr. Guzmán Pérez): (NO HAY SONIDO).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): A ver, por favor, por favor, por favor. Déjenme que ejerza de Presidente. No tienen ustedes la palabra. Miguel, no nos enfademos, por favor. Javier (MURMULLOS). Bueno, a ver, el Presidente, que para eso soy yo hasta el momento... (MURMULLOS). Se le permite que vote, venga, hala. Señor Secretario, proceda usted a seguir llamando.

SR. SECRETARIO (Sr. Guzmán Pérez): García Jiménez, Javier. Guzmán Pérez, Carlos. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Maiz Ulaiar, Eneka. Nosti Izquierdo, María Teresa. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Trigo Oubiña, Francisco Javier. Valdemoros Erro, María Jesús. (PAUSA).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): A ver, señorías, señorías, vamos a ver. Si alguna de estas personas considera que la votación no es ajustada a derecho, se puede presentar la correspondiente impugnación. Yo creo que no hace falta discutir. Se procede a la votación y si alguno de los grupos aquí piensa que se ha actuado incorrectamente, se toma nota, se presenta un recurso y luego ya se decidirá. Ahora se ha votado... Sí, señor Crespo.

SR. CRESPO LUNA: Simplemente quiero pedir disculpas. Vengo de Estella, me ha surgido una urgencia y he llegado minuto y medio tarde. Quiero pedir disculpas a la Comisión, al Presidente y al resto de compañeros y compañeras. Simplemente ha sido una cuestión estrictamente personal, lo siento.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señor Crespo. Señora Jurío.

SR. JURÍO MACAYA: A mí me gustaría saber que el Presidente en el ejercicio de sus funciones pudiera determinar en este momento, sin tener que dar lugar a ulteriores procedimientos, si se considera que el señor Crespo por parte del PSN puede ejercer o no la votación. Si se considera que no se puede ejercer creo que es mejor que lo dirimamos en este momento y que no demos lugar luego a posteriores impugnaciones. Si nadie tiene nada que decir y el Presidente ha considerado que se puede ejercer el voto, ha presentado las correspondientes disculpas, la puerta está abierta... Entonces, me gustaría también que se manifestase por el resto si se considera o no para que, en aras de la tranquilidad de todos, no dar lugar a nuevas comisiones que nos lleven al mismo procedimiento y al mismo resultado. Porque aquí contar sabemos todos, pues que se manifieste y se determine en este momento la validez o no, se vuelva a repetir la votación, si se considera, sin la votación del miembro de la Comisión que se iba a impugnar. Entonces, preferimos terminarlo ahora en aras de dar por zanjada la cuestión y no a ulteriores procedimientos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señora Jurío. ¿Hay algún representante, algún partido político que quiera impugnar esta votación? (MURMULLOS). Sí, sí.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Vamos a ver, yo no voy a impugnar. Aunque es cierto que, efectivamente, con el reglamento en la mano una vez comienza la votación las puertas tienen que estar cerradas, lo que quieran, pero lo cierto es que aunque el señor Crespo no hubiera podido votar el resultado habría sido el mismo, porque tan solo hay un candidato. Entonces, hacer sangre de esto una vez que ha solicitado disculpas por mi parte, desde luego, no.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Iriarte. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Nosotros tampoco vamos a impugnar, evidentemente, pero sí que es cierto que no se ha actuado conforme a lo que establece el propio reglamento, pero no solo ha sido señor Crespo, sino que se ha iniciado la votación y el señor Lecumberri tampoco estaba. Por lo tanto, eran dos, sin más. (MURMULLOS). Cuando se inicia, ya dice el Reglamento...

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Tiene el uso de la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Tras consultar el Reglamento, una vez que se inicia la Comisión y está en precedente el primer punto de la votación es cuando se inicia el trámite. Independientemente, nosotros no vamos a actuar, no vamos a impugnar absolutamente a nadie. Sin más, que quede claro, que conste en acta que, evidentemente, no ha sido conforme a lo que establece el propio reglamento. Sin más, insisto en que el Partido Popular no va a hacer nada a este respecto.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señor García. Bueno, pues ya han quedado claras las posiciones...

SRA. JURÍO MACAYA: Se agradece enormemente por parte del Partido Socialista. La actitud favorecerá que esto continúe sin más dilación y con el resultado que tiene que ser sin poder dar lugar a otras comisiones. Con lo que se agradece el posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Jurío. Bueno pues vamos a proceder. (MURMULLOS). Vamos a proceder entonces a... (MURMULLOS).

Vamos a ir recontando. Itxaso Soto. Nulo. Blanco. Blanco. Hay un voto nulo, sí. Itxaso Soto. Itxaso Soto Díaz de Cerio. Blanco. Blanco. Itxaso Soto. Blanco. Itxaso Soto. Itxaso Soto. Itxaso Soto. Itxaso Soto. Entonces, los resultados son que Itxaso Soto obtiene 8 votos favorables, hay 5 votos en blanco y 1 voto nulo. Por lo tanto, queda elegida Presidenta de esta Comisión la señora Itxaso Soto, a la que me gustaría solicitar que acuda aquí a la Presidencia y ya, por fin, ponga fin a mi largo mandato.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Egun on. Eskerrik asko por confiar en mí. Me gustaría que tuviésemos sesiones más amenas y más agradables, con menos tensión. Voy a pedir un poquito de paciencia al principio, como saben es todo nuevo para mí. Espero hacerlo bien y cualquier cosa que pueda mejorar o que pueda corregir, les pido ayuda y estoy abierta a mejorar en lo posible.

11-23/PON-00001. Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para fijar un marco ético común y compartido que sirva de base para la total deslegitimación de la violencia de origen político, es decir, del terrorismo, presentada por el GP Unión del Pueblo Navarro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Así que, después de esta presentación, continuamos con el orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación Ponencia de estudio para fijar un marco ético común y compartido que sirva de base para la total deslegitimación de la violencia de origen político, es decir, del terrorismo, 11-23/PON-00001. Y tiene la palabra el señor portavoz de UPN, el señor Iriarte López. Tiene quince minutos de tiempo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. No se preocupe, no voy a utilizar los quince minutos, voy a tratar de ser más breve. Buenos días. Ya han podido ver en la exposición de motivos nuestras razones para la creación de esta ponencia. Razones que, a nuestro juicio, justificarían su creación.

La autodisolución de ETA hace cinco años fue una magnífica noticia. Con ese paso quedaban cerrados, pendientes investigación, desde luego no quedaban olvidados, pero, de alguna manera, superábamos décadas de asesinatos, atentados, mutilaciones, amenazas, extorsiones, etcétera.

Es cierto que el de ETA no fue el único terrorismo que actuó en nuestra tierra. Actuaron también actuaciones igualmente deleznable por parte de grupos como Iraultza, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, los grupos de kale borroka y, desde luego, los grupos de extrema derecha que fueron particularmente activos durante la década de 1970. Pero, desde luego, el terrorismo de ETA fue el más sangriento, el más constante y el que mayor terror causó.

Estamos por fin en paz, pero lo cierto es que, por supuesto, nos quedan por combatir todavía muchas lacras. Lacras como el machismo, sin duda, lacras como la xenofobia, como la endofobia, que es el odio hacia lo español, el odio hacia minorías religiosas, hacia el catolicismo, hacia el judaísmo, hacia el islam; hacia todo lo que quieran. En todo lo que sea construir una Navarra más libre, más tolerante, ahí Unión del Pueblo Navarro va a estar.

Pero tenemos que resolver en esta misma legislatura algo que quedó pendiente de la anterior, y todos ustedes saben qué es. El terrorismo de extrema derecha al que me he referido antes fue

poco persistente, porque tenía poco caldo de cultivo. Apenas nadie consideró a sus miembros modelos de luchas de sacrificio. Nadie aplaudía sus atentados, ni sus amenazas. Nadie decía que había que negociar con ellos. Nadie pedía su liberación cuando eran detenidos. Y, por desgracia, con ETA esto no sucediera.

ETA sí tenía un caldo de cultivo, un apoyo manifiesto al principio. Con el paso de los años fue haciéndose un apoyo más tácito, en gran medida como consecuencia de la actuación de las leyes. Pero si ETA mataba había, al final quien callada, pero al principio quien pedía más metrallata y todos lo recordarán: Contra represión, coche bomba solución. Se pedía más muerte.

Si se detenía a sus miembros se exigía su libertad, su liberación inmediata. Se pedía que se negociara con ellos, que les entregáramos nuestro futuro como si nos representaran de alguna manera. No solamente eso, sino se actuaba como chivatos proporcionándoles información de objetivos.

De quiénes estoy hablando ya lo saben todos ustedes. Les estoy hablando de Herri Batasuna, que se rencarna en Euskal Herritarrok, en Batasuna, en Acción Nacionalista Vasca, Partido Comunista de las Tierras Vascas, Autodeterminazionen Biltzarra. Ya la lista de siglas y el orden lo cierto es que las he olvidado. Y finalmente se llega hasta Sortu y Euskal Herria Bildu.

Formaciones que, ciertamente y de acuerdo con los tribunales españoles, cumplen con los requisitos de la ley de partidos. Son legales, representan una parte importante de nuestra sociedad. Nos guste o no esto es así. Con ellos nosotros confrontamos democráticamente las instituciones y con respeto. Somos conscientes de que constituyen la tercera fuerza política en Navarra. Representan, por tanto, a un sector nada desdeñable de nuestra población, de nuestro pueblo.

Y yo personalmente soy consciente también que desde 2015 han hecho, han dado gestos, han realizado gestos como lamentar los asesinatos públicamente, anunciar su compromiso con las vías pacíficas y no las dejo caer en saco roto, no me podrían parecer mal. Pero, lamentablemente, creo que son insuficientes y creo que todos pensamos que son insuficientes.

Además, no se puede hacer eso y a la vez seguir incluyendo a condenados por terrorismo en listas electorales, en ejecutivas. No se puede tener de coordinador general a una persona condenada por secuestro, acusada con bastantes fundamentos, aunque ciertamente no condenada por la justicia, por muchos más secuestros, incluso por ordenar un asesinato con testimonios directos de los responsables del asesinato. No se puede hacer todo eso. Lo que tienen que hacer, lo que tenemos que conseguir que hagan es condenar los asesinatos, llamar al pan, pan y al terrorismo, terrorismo.

En el acuerdo programático de 2019-2023 había un punto que reclamaba, tal vez con ciertos eufemismos, la creación de una ponencia parlamentaria para fijar un marco ético común y compartido que sirva de base para la deslegitimación de la violencia de origen político. ¿Cuál es la violencia de origen político? Pues yo creo que todos ustedes consideran que era terrorismo. Como nadie justifica los atentados de extrema derecha, nadie justifica... Pues esto se refería a los atentados de ETA.

Pero me parece bien que se hable de violencia de origen político y terrorismo, porque, efectivamente, hay que condenar todo terrorismo, el que se comete en nombre de España, una grande y libre y el que se comete en nombre de Euskal Herria, una grande y libre.

Pasaron los cuatro años de acuerdo programático y de la ponencia no se supo nada. Esto ciertamente no es responsabilidad del Gobierno, porque la creación de una ponencia parlamentaria era responsabilidad de los grupos que habían firmado el acuerdo programático. En el nuevo acuerdo programático de ese proyecto, no hay rastro.

¿Por qué se ha evaporado? ¿Acaso porque ya se consiguió eso con un suelo ético mínimo sin necesidad de constituir la ponencia? Pues desgraciadamente no fue, no es el caso. ¿Acaso porque se dieron ustedes cuenta de que era un propósito carente de importancia? Yo creo que tampoco.

Bueno, pues fíjense qué papelón el mío, y con esto concluyo, ser yo portavoz parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, que les reclame que se abra una ponencia para cumplir con algo con lo que ustedes se habían comprometido en 2019. Y por eso espero sinceramente que todos ustedes todos voten a favor de la constitución de esa ponencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Muchas gracias, señor Iriarte López. Pasamos al turno de réplica, no. ¿Grupos que van a hablar a favor de la ponencia del señor Iriarte? Vale. ¿Grupos parlamentarios que van a hablar en contra? Tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta, bienvenida a las funciones como Presidenta. En este caso, sin más votaremos, como no podía ser de otra forma, a favor de la creación de la ponencia, porque la deslegitimización del terrorismo es una asignatura pendiente para toda la sociedad navarra. A mí me sorprende, en este caso, que el Partido Socialista no sabemos qué va a hacer en este caso, pero sí que intervenga en este caso en contra.

Yo también es un paso más a las cesiones que vemos últimamente por parte de aquellos que han perdido totalmente los valores, como es el Partido Socialista. No podemos pensar en el terrorismo como algo del pasado, porque son nuestros ciudadanos, hoy en día también están amenazados por una clase de terrorismo que se ha vuelto global y que igual que, en su día actuaba la banda terrorista ETA, ahora hay otras fuerzas terroristas que actúan para atacar los valores democráticos de la sociedad occidental y libre en la que hoy todos vivimos y que, desgraciadamente, como estamos viendo estos días, no todos desgraciadamente defendemos.

Las víctimas del terrorismo en nuestra Comunidad lo son porque durante mucho tiempo había quienes atacaban en nombre de una identidad excluyente y totalitaria, que defendía una idea de Navarra contraria a sus intereses radicales y extremistas. Y nosotros consideramos que las víctimas del terrorismo son un referente democrático para nuestra sociedad porque todas serán o son ciudadanos libres que han sufrido y siguen sufriendo unas veces porque defendieron activamente nuestra democracia y otras simplemente porque el terrorismo decidió atacarlos por intereses políticos, de ideología totalitaria.

Y por ello creemos que es necesario recordar el sufrimiento de las víctimas del terrorismo de ETA. Es necesario reconfortarlas, es necesario homenajearlas para que volvamos o para que no volvamos a olvidar. Para que no olvidemos y para que el relato sea el relato real, el de las

víctimas sufriendo y asesinos que dispararon por la nuca o que ponían bombas en nuestras calles.

En el acuerdo marco que firman los socios de este Gobierno para poder investir a la propia Presidenta, a la señora Chivite, había un apartado de Memoria, Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Allí había una serie de puntos entre los que se incluían cuestiones que nos suenan muy bien, como que es imprescindible mantener y seguir impulsando el apoyo y la solidaridad de las víctimas del terrorismo de ETA y otras organizaciones terroristas trabajando con las asociaciones que las representan. O que hay que seguir potenciando las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad navarra en la construcción de una memoria compartida y un relato contrastable con el pasado y no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista.

Sin embargo, en esta elección de palabras nos parece que hay una trampa. Básicamente porque la memoria no se construye y los relatos no pueden ser partidistas ni inventados. Hay hechos que son objetivos y es nuestro deber recordarlos y difundirlos para que las nuevas generaciones no repitan los errores del pasado y para que conozcan su propia historia.

Al Gobierno se le llena la boca con palabras que suenan muy bien como memoria democrática o memoria histórica, o el apoyo institucional a los familiares y asociaciones de víctimas. Pero luego, desgraciadamente, a la hora de llevar a cabo políticas públicas concretas, nos damos cuenta de que la ideología lo enturbia absolutamente todo y lo hemos visto, claro está, en este Parlamento.

Y que la memoria, lejos de ser histórica y democrática, como se supone que debería ser, es una memoria sesgada, hecha a la voluntad, que deja fuera hechos, colectivos, sucesos y que se olvida de las víctimas cuando no sirven para el relato que marca el Gobierno de turno. Y eso entenderán que no puede ser.

Por eso esperamos que esta ponencia sirva, salga adelante. No sé cuál será finalmente el voto del Partido Socialista para que el Gobierno lleve a cabo acciones divulgativas y que, efectivamente, visualice el sufrimiento de las víctimas del terrorismo en nuestra tierra, así como el relato real del terror, insisto, el relato real del terror. Porque sin el recuerdo de estos referentes de la democracia entendemos que no habrá una correcta memoria democrática en nuestra sociedad. Y porque necesitamos una memoria democrática completa. Una memoria democrática que no sea de parte, sino una memoria democrática que sea real y que sea sana.

Está claro que se están haciendo cosas y que se han dado pasos, como la colocación de placas de recuerdo en las calles en aquellos lugares donde los grupos terroristas cometieron actos criminales como resultado de muerte o daños físicos o materiales, para que sirvan de recuerdo a las víctimas del terrorismo, o con la colaboración con las entes locales para dedicar el nombre de vías públicas a las víctimas del terrorismo de ETA.

Nosotros pensamos que la memoria debe incidir mucho más en el tema de la reconciliación y que por eso nos parece que no ayuda que consejeras como la señora Ollo digan que las políticas de memoria tenemos que blindarlas porque son el primer objetivo de la derecha cuando entran a gobernar, como insinuando que los derechos humanos no van con nosotros.

Espero que se siga trabajando para paliar, no solo que el 0,5 por ciento de los jóvenes navarros de la ESO no sepan quien es Miguel Ángel Blanco, o que actualmente uno de cada cuatro alumnos navarros justifique la violencia con fines políticos. Eso también forma parte del legado de este Gobierno, que se dice progresista, pero, como bien saben, no progresa.

Ayer mismo hablamos del adoctrinamiento educativo en los libros de texto y en el que en muchos colegios en nuestra Comunidad se enseña que el terrorismo de ETA fue un conflicto entre vascos y el Estado español. Esa es la realidad que sufren también en colegios navarros.

Espero que esta ponencia sirva y espero que salga esta ponencia para acabar con esas mentiras que pueblan los currículums educativos de varios centros escolares. La memoria no puede ser política, porque la memoria es objetiva. Es recordar lo que pasó sin maquillar, sin maquillarlo, sin ocultar lo que no nos gusta. Solo de esa manera aprenderemos de los errores y evitaremos repetirlos. Si con sus políticas de Memoria y Convivencia lo único que consiguen es que estén sesgadas, sean partidistas y desgraciadamente tengan un componente adoctrinador, así será muy difícil que construyamos algo como sociedad, que lo debemos hacer entre todos.

Ayudaría a construir una memoria digna entre todos y a deslegitimizar la violencia de origen político si el Gobierno, los partidos que sustentan, no pasaran el rodillo a cada iniciativa también que se les presenta en este Parlamento desde la oposición simplemente por el mero hecho de ir firmados con un partido que se sienta al otro lado del hemiciclo. Pero, claro, para el Partido Socialista no tendría que ser cooperador necesario para que una fuerza disgregadora e inmoral por no condenar el terrorismo cada vez tenga más poder y fuerza política en Navarra aceptando todo lo que ellos piden y quieren imponer.

Porque no nos olvidemos que Bildu nace de la organización del brazo político de ETA, sí, de ETA, y que muchos de los actuales miembros y cargos han sido condenados por terrorismo y han sido parte de la organización terrorista que cometió sus primeras acciones violentas en nuestra Comunidad a mediados de la década de los 60. Asociación terrorista que inició una escalada violenta en la Comunidad Foral que se saldaría con cuarenta y dos personas asesinadas, las últimas en 2003, doscientos catorce heridos reconocidos oficialmente, y centenares de atentados solo en nuestra Comunidad. Para poner en contexto y tener a las víctimas siempre, como debe ser, en el recuerdo.

Unido a esto está el tema de la anomalía democrática que se produce en varios municipios despoblados del norte de Navarra donde el miedo, sí, el miedo y la presión de la izquierda abertzale hace imposible presentar listas de partidos que no sean EH Bildu.

En más de quince localidades de Navarra en las pasadas elecciones municipales solo hubo una lista de Bildu y la mayoría de esos pueblos, donde no hay alternativa a los abertzales, no llegan a los mil habitantes. Encontrar a alguien que quiera encabezar una lista en condiciones tan desfavorables, sinceramente, es complicado. Y no es algo que lo dice el Partido Popular, sino mucha gente. De cada uno o, más fácil, los resultados electorales en que hay gente que todavía se atreve a votar a fuerzas, por la presión en este caso, que, evidentemente, hay otras fuerzas.

Vecinos de estos pueblos que vienen repitiendo con tristeza que, aunque la Izquierda abertzale ya no mata, hace la vida imposible a quienes no piensan como ellos. Eso también es otro tipo de

violencia política que hoy se da y que, desgraciadamente, tenemos aquí en Navarra, pero sí tenemos que erradicar.

Una sociedad no puede permanecer sana si no mantiene el recuerdo de la verdad: la verdad real, la verdad plena, la verdad democrática; y no la verdad sesgada o la verdad de parte. Las víctimas del terrorismo no pueden ser utilizados como moneda de cambio por intereses políticos de nadie, nunca. Son un referente y son un referente democrático de nuestra sociedad y, como tal, está claro que debemos de homenajearlas y, como tal, debemos recordarlas.

Concluyo esperando que esta ponencia sirva, salga, además, adelante para poner fin al blanqueamiento del relato de los terroristas y digamos sí a una correcta memoria democrática, al recuerdo y homenaje de aquellos que sufrieron. Porque el totalitarismo atacó nuestra tierra y nos atacó a todos y muchos de ellos, desgraciadamente, siguen sufriendo. Por lo tanto, votaremos que sí a la ponencia porque es, quizás, más necesaria que nunca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Muchas gracias, señor García Jiménez. Pasamos con los partidos que se posicionan en... (MURMULLOS). Perdone, perdone, señora Nosti, no le había visto la mano. Tiene la palabra la señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Buenos días, muchas gracias, señora Presidenta. Esta ponencia pues estaría muy bien si realmente se llevara a cabo, pero, como ya sabemos, Sánchez se ha vendido a Bildu, se ha vendido a los separatistas y aquí, en Navarra, María Chivite va a hacer lo mismo. Entonces, estamos aquí perdiendo el tiempo, de alguna manera, intentando concienciar sobre los crímenes de ETA, que todo el mundo los conoce y los sabe, cuando realmente todos ustedes se van a poner en contra porque les interesa.

Entonces, me parece que es tomarnos el pelo a la bancada que queremos demostrar y dar vida a los, no dar vida a los asesinatos, dar vida a la verdad y a plasmarla a la población cuando ustedes la están ocultando, cuando realmente a ustedes no les interesa. Como tienen la mayoría, igual que van a poner una moción para quitar la Presidencia a los señores de UPN, pues eso, con chulería, señora, sí, chulescamente, como lo está haciendo usted, dice: hago lo que quiero; y eso se llama totalitarismo. Ni Franco tuvo las narices de hacer lo que hacen ustedes, que tenía democracia orgánica que no era democracia ni nada, pero a esto no sé qué nombre se le podría decir. Es una vergüenza, es una vergüenza. Cómo se nota que ustedes no han vivido el terrorismo, cómo se nota que no han tenido que recoger a alguien en el suelo, a un niño destrozado. No tienen vergüenza. Buenos días, y creo que me voy a retirar porque ya no aguanto más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Gracias, señora Nosti. Ahora sí pasamos a los posicionamientos a favor. Tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, voy a agradecer, sobre todo, el posicionamiento en el que nos hemos manifestado es en contra y, desde luego, vamos a votar en contra de la constitución de la ponencia que se propone por parte de UPN y voy a explicar la postura del Partido Socialista.

De todas formas, me gustaría decir que hacer política, tener respeto y fomentar la convivencia es tener la capacidad de manifestar cuáles son sus opiniones con respecto al contrario, de oírlo,

pero también oír las respuestas que no su enemigo, sino su adversario político puede decir o debe decir. No me parece razonable lo que ahora mismo ha manifestado la señora Nosti, que es que aquí «no aguanto».

Pues, miren, yo creo que cuando se viene a hacer política al Parlamento, hay que venir sabiendo a dónde se va, sabiendo que se tiene la capacidad y la libertad, que es muy importante, para poder decidir las opiniones políticas de tu grupo, pero también se tiene que tener la capacidad suficiente para encajar la respuesta y el posicionamiento político del resto de los grupos. Porque eso sí que es totalitarismo, lo que la señora Nosti ha manifestado hoy: aquí y digo lo que me da la gana y me voy cuando no quiero escuchar. Que se me pueda achacar, que también lo han hecho otros representantes políticos hace poco en las instituciones. De todas formas, actitud que por parte, personalmente, en este caso mía, no me gusta y no es lo que yo considero que es el ejercer la política.

En cuanto a la constitución de esta ponencia, pues bueno podemos decir que sí, que, efectivamente, no vamos a negar lo que está escrito y lo que es público. La legislatura pasada en el acuerdo programático se llevaba lo que ha venido a manifestar el representante de UPN, el señor Iriarte, y no se llevó a cabo. Pero lo que nos tenemos que plantear en este momento es, después de toda la legislatura pasada, después de la actividad política que se ejerció en materia de políticas públicas, de memoria, si procede o no crear esa ponencia.

Porque la pregunta que yo me hago es si hemos transitado. O por lo menos desde el Partido Socialista y desde el Gobierno de coalición que se constituyó se intentó transitar ese camino, que puede llamarse una ponencia sobre el suelo ético o puede hablarse de un plan de convivencia. Un plan de convivencia que se presentó en la legislatura pasada por el Gobierno de coalición y que también venía recogido en el acuerdo programático y que para el Partido Socialista, lo explicó, era el instrumento adecuado para iniciar un camino que era necesario que todos recorriéramos y que no tenía un tránsito fácil. Desde luego, no tenía un tránsito fácil, porque muchas veces implicaba ponernos delante del espejo en cuestiones políticas, además en cuestiones que duelen, en cuestiones donde no todos hemos tenido siempre una posiciones adecuadas y, sobre todo, que implicaban el reconocimiento, porque así venía además en el plan de convivencia, de que siempre se condenada y se rechazaba el ejercicio de la violencia para obtener un fin político. Porque esa violencia, desde luego, es ilegítima.

Nosotros hicimos especial hincapié cuando se trajo ese plan a este Parlamento y condenamos expresamente la violencia ilegítima que se ejercía por la banda terrorista ETA y que causó mucho daño en nuestra Comunidad. Creemos que tiene que tener una mención especial y creemos que había que iniciar ese camino y ese recorrido para que determinadas organizaciones políticas, que son legítimas y que tienen su actividad en este Parlamento y con las que el Partido Socialista llega a acuerdos, pudieran iniciar ese camino con el fin de obtener ese relato que nos permitiera determinar la ilegitimidad de violencia que daña al contrario, que supone un ataque contra los derechos humanos y que consideramos que debe ser la base esa condena o rechazo y la consideración de una lacra como el camino que hay que transitar para iniciar una convivencia pacífica.

Entonces, en este momento creemos que, si no fuimos capaces de aprobar ese plan en el Parlamento, porque no fuimos capaces, porque, tanto por Navarra Suma que estaba constituida

por el PP, Ciudadanos y por UPN se votó en contra como por EH Bildu también se votó en contra por diferentes consideraciones a las que no vamos a llegar. ¿Usted cree que se dan las mimbres en este momento para volver a generar un enfrentamiento, para volver a crear en este Parlamento una ponencia que nos genere ese enfrentamiento?

Estamos en un momento en la política en el que creo que las derechas, por ser en este momento los partidos políticos que están en la oposición, están utilizando y están apropiándose de víctimas, de sucesos que nos han causado mucho dolor para hacer oposición a un Gobierno, para intentar situarle en una postura que no es la que corresponde a otros partidos políticos, porque yo pienso que no han aceptado todavía que han perdido en las urnas y que tenemos que hablar, y es cierto que tenemos que hablar, de políticas de memoria.

También me resulta muy extraño el discurso que se ha hecho por el representante del PP, que es que cuando habla... Mire, para el Partido Socialista las políticas de memoria significan poner en el centro a las víctimas, no ejercer esas actuaciones a las que nos tienen acostumbrados de apropiarse de las víctimas para atacar al adversario político, y que creo que han sido las propias asociaciones de víctimas las que les han dicho que paren ya de una vez de hacer eso.

Entonces, lo que nosotros no queremos es hacer un circo en este Parlamento como ayer, creando y soliviantado todavía más a la sociedad, cuando lo que proponemos es que sigamos trabajando en el plan de convivencia que ya se está llevando a cabo por este Gobierno y que, además, tenemos ahora mismo una oportunidad de oro con el segundo plan de convivencia que va a empezar a desarrollar el Parlamento. Se va a evaluar el primero, se va a presentar el segundo plan de convivencia y creemos que ese es el ámbito donde igual, de otra manera donde interviene la sociedad civil, donde se nos da la oportunidad de intervenir a todos los partidos políticos, igual dentro de un foco distinto al mediático, aquel en el que todos nos vemos con micrófono para poder discutir y transitar ese camino con respeto. Pero siempre dirigidos a crear, efectivamente, un marco ético donde todos, vengamos de donde vengamos y converjamos de donde converjamos, en ese foro común seamos capaces de condenar la violencia que haya venido donde haya venido y ha supuesto una vulneración de los derechos humanos.

Entonces, tendemos la mano para transitar ese camino, para participar, para que todos participemos en la evaluación del plan de convivencia que se ha realizado por el Gobierno, para que participemos en la elaboración de ese segundo plan de convivencia y que nos dejemos de ese tipo de actuaciones que se vienen realizando y que estamos acostumbrados tanto en política nacional como ahora mismo en este Parlamento para ejercer otro tipo de acción política que vaya más dirigida a poder hablar, a respetarnos, cada uno en su posicionamiento y cada uno con lo que tenga que decir, pero siempre con la intencionalidad de ir hacia la convivencia, de educar a nuestras generaciones futuras y no utilizar a personas que sufrieron para atizar al adversario político y para intentar hacer política distorsionando la realidad de la política que es mejorar la vida de las personas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Señora Jurío, muchísimas gracias. Tiene la palabra ahora la portavoz de Euskal Herria Bildu, la señora Izurdiaga Osinaga, diez minutos, por favor.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehenik eta behin, ongi etorria eta eskerrik asko eta zoriontzeko por su nombramiento como Presidenta. Yo quiero comenzar esta

intervención recordando el compromiso inequívoco de Euskal Herria Bildu con las vías pacíficas y democráticas y el compromiso con la verdad y el reconocimiento para todas las víctimas, por supuesto para las víctimas de ETA, pero también para las víctimas de bandas parapoliciales y los crímenes de Estado. Y nos reafirmamos íntegramente en la declaración del 18 de octubre del 2021.

Dicho esto es verdad que todavía quedan pendientes muchas cuestiones por resolver. Es verdad que quedan pendientes materias que hay que abordar. El señor Iriarte mencionaba algunas, yo puedo añadir otras como, por ejemplo, la tortura, una violencia que también ha sido ejercida, que ha sido olvidada y que ha sido negada y que también es una cuestión que tenemos pendiente de resolver. Y desde Euskal Herria Bildu estamos dispuestos a transitar ese camino que decía la señora la señora Jurío. Estamos dispuestos a dar pasos, estamos dispuestos a trabajar en materia de convivencia porque nuestra apuesta es sincera, pero, desde luego, señor Iriarte, creemos que en este Parlamento no es el lugar adecuado.

Mire qué compañeros de viaje tiene. Son dos discursos que, desde luego, es imposible trabajar desde las trincheras y es imposible avanzar. Hace ya tiempo que esta Comisión Parlamentaria se ha convertido en un circo, y hace ya tiempo que las mociones que se presentan en esta Comisión Parlamentaria buscan más réditos políticos y se presentan más con ánimos tacticistas que realmente por avanzar en materia de paz y convivencia. Por tanto, nosotras somos más partidarias, como decía la señora Jurío, de buscar ámbitos de trabajo, al margen de esta Comisión, donde se nos permita trabajar, donde se nos permita escucharnos. No partir del relato único, que es el discurso que ha hecho el señor Jiménez, portavoz del Partido Popular, sino donde tengan cabida todos los discursos, donde podamos escucharnos y desde ahí, desde el respeto podamos intervenir y podamos avanzar en una materia tan importante como es la convivencia en nuestra Comunidad.

Por tanto, nosotros estamos dispuestos a trabajar en el plan de convivencia. Confío en que Unión del Pueblo Navarro en esta legislatura se sume al plan, se sume a realizar aportaciones con independencia del resultado que podamos obtener. Pero, en cualquier caso, creo que será un paso adelante si todos los grupos somos capaces de trabajar en ese plan, de realizar aportaciones, cada uno desde nuestra lectura, cada uno desde nuestras vivencias, pero que no tengo ninguna duda de que todas ellas servirán para avanzar en materia de paz y convivencia. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, señora Osinaga. Tiene la palabra ahora el portavoz de Geroa Bai, el señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Nik ere zoriondu nahi zaitut hartu duzun ardurarengatik, ardura berriarengatik. Beraz, espero dugu hemendik aurrera askotan ikustea. Zorionak beraz.

Quiero comenzar recordando dos cuestiones importantes, cuestiones, señor Iriarte, también válidas para el señor García, que la Consejera y Vicepresidenta segunda, la señora Olló, comentó en su intervención en esta misma Comisión el pasado 14 de septiembre y que usted, usted también, señor García, tuvo la oportunidad igual que yo de escuchar. La primera dijo textualmente: «Hemos cambiado el nombre de todo el departamento. Con lo cual, el

Departamento de Relaciones Ciudadanas se ha reconvertido, como digo, en este Departamento —abro negrita, la abro yo— de Memoria y Convivencia». Como bien saben, siguen Acción Exterior y Euskera.

«Entendimos —continuó la señora Olló— que era más necesario que nunca escenificar el compromiso de Navarra a través de su Gobierno con estas políticas —vuelvo a abrir negrita mayúscula—, reforzando esta apuesta por la Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera; políticas que dan el nombre que visibiliza el departamento. Los tres ejes sobre los que girarán todas las acciones para tratar de mejorar una sociedad navarra que cada vez es más plural y diversa y tiene que vivir en paz».

La segunda, que añadió algo más adelante al indicar que, escuche atentamente, señor García, sobre todo: «Junto con Escuelas por la paz y la convivencia y el programa Eskutik-de la mano implantado en 2017 —en 2017, no en 2011, ni en 1995, ni 2000, ni 1985, años en los que todos sabemos quién gobernaba aquí y a nivel estatal—, que lleva la voz de las víctimas a las aulas, para no olvidarlas, y que en esta legislatura incorporará también a las víctimas reconocidas de violencia política, porque la memoria no es una cuestión de pasado, que también, sino un valor de futuro».

«Además, debemos seguir avanzando en las áreas de educación, de promoción de los derechos humanos —continuó diciendo la señora Olló— en la construcción de una memoria compartida y en un relato contrastable con el pasado. Avanzando en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista, recogiendo los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo». Consecuencias de la violencia terrorista, recogiendo los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo, como una forma no solo de conocimiento, sino también de cercanía y empatía para con esas personas.

«Las víctimas seguirán siendo protagonistas —protagonistas— de parte de nuestro trabajo. El acuerdo político recoge que es imprescindible mantener y seguir impulsando el apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo de ETA y otras organizaciones terroristas trabajando con las asociaciones que las representan».

«Trabajaremos con el máximo consenso —consenso— y, evidentemente, con este Parlamento en la modificación de la actual Ley Foral de víctimas del terrorismo para actualizarla y adecuarla a la problemática actual del colectivo de víctimas. Como también seguiremos trabajando en el desarrollo de toda su extensión la Ley Foral 16/2019 —2019— de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos».

«En particular, vamos a seguir impulsando la Comisión de Reconocimiento y Reparación como base para atender desde las instituciones públicas todas las vulneraciones de derechos humanos, Comisión inexistente hasta no hace mucho tiempo. En breve espero que tengamos ya los primeros reconocimientos a víctimas de violencia política de funcionarios públicos o grupos de extrema derecha. Sin duda, con estos reconocimientos habremos dado un paso importante en una sociedad más democrática, más justa y más ética, basada en el respeto a los derechos humanos».

«Todas estas políticas y en una sociedad cada vez más diversa y plural, el impulso de las políticas públicas de convivencia se abordará en el cierre del desarrollo del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra 2021-2024 y en el segundo plan, un plan que tendremos que elaborar con el mayor consenso y participación posible, repito, un plan que tendremos que elaborar con el mayor consenso y participación posible».

Todo eso dijo la Consejera Ollo, palabras que hacemos nuestras de la primera a la última. Porque, efectivamente, señor Iriarte, señor García, en el acuerdo programático anterior del 2019-2023, tal y como usted apuntaba, señor Iriarte, en su exposición de motivos se recogía: «Impulsar en el Parlamento de Navarra la aprobación de un documento que fije un suelo ético común y compartido que sirva de base para la total de deslegitimación de la violencia de origen político y el trabajo en materia de memoria y víctimas por parte de las instituciones de la Comunidad Foral de Navarra. Para desarrollar esta tarea se constituirá una ponencia en el Parlamento de Navarra».

Y nos reprocha usted, también lo ha hecho en su exposición de motivos, lo ha hecho hoy y lo hizo en su exposición de motivos, que el periodo de vigencia de este acuerdo y sus firmantes no constituyeron esa ponencia tan necesaria para mejorar la convivencia navarra. Efectivamente, pasó y no se constituyó, lo sabe usted y lo sabemos nosotros, pero sí se puso en marcha del primer plan que hemos comentado, el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra del que ustedes se desmarcaron, ustedes, UPN, y también el señor García del Partido Popular, porque entonces constituía Navarra Suma, abandonando su participación en el mismo.

Nos preguntamos, me pregunto, ¿se podían haber hecho, señor Iriarte, en ese plan esas mismas posibles aportaciones, las mismas que en la ponencia a la que usted alude? ¿Por qué se fueron? ¿Por qué lo abandonaron? En el propio plan se recoge en su eje estratégico 3: Derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política. Y se alude a una serie de derechos que quedan especificados: «a) Las víctimas del golpe militar del 1936 y de la dictadura franquista; b) Las víctimas del terrorismo de ETA; c) Las víctimas del terrorismo yihadista; d) Las víctimas del terrorismo de extrema derecha; e) Las víctimas de la violencia cometida por funcionarios públicos». Y se marcan una serie de objetivos y acciones de los que solamente voy a destacar uno que decía en concreto: «Impulsar el reconocimiento, la reparación y la satisfacción de los derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política».

En Geroa Bai siempre hemos rechazado, siempre hemos condenado todas las violencias y hemos defendido a todas las víctimas, a todas. Señor García, palabras no, hechos sí. Y reconocimiento, repito, de todas las víctimas sin la utilización política que ustedes han hecho en numerosas ocasiones, casi hasta la extenuación. Podría utilizar otra palabra, pero no la voy a utilizar. De hecho, ha habido víctimas que se han desmarcado de esas políticas que ustedes han hecho porque han llegado hasta a banalizar a veces el terrorismo.

Decía que, reconocemos a todas las víctimas, las más recientes y también las más antiguas, las de hace quince años, efectivamente, y las de hace noventa también. Algo que hemos echado en falta en su propuesta, que pretendían hacer ya, así lo entendemos, sesgada. Porque usted, señor Iriarte, alude, y cito textualmente, a «Euskadi Ta Askatasuna, los comunistas Comandos Autónomos Anticapitalistas, Iraultza y diversos grupos de extrema derecha como la Triple A o los grupos armados españoles». Pero no menciona un importante grupo como el GAL, impulsado

desde los propios de aparatos del Estado, porque hubo condenas firmes que así lo ratificaron como las de los señores Vera y Barrionuevo.

Es decir, no menciona la violencia ejercida desde el propio Estado y no menciona tampoco la violencia ejercida desde las diversas fuerzas policiales. De infausto recuerdo, sin duda, pueden catalogarse el cuartel de Intxaurre, el señor Galindo, amo y señor de este y la camarilla que le acompañaba.

En este sentido, quiero recordar las recientes palabras de la señora Zabala, de Pili Zabala, recordando que le pidieron perdón, un gesto que honra a quien lo hiciera, cuando visitó dicho cuartel. Como olvida a las miles de víctimas asesinadas represaliadas y exiliados del golpe militar de 1936 y la dictadura franquista.

Miren, señor Iriarte, señor García, no olvidamos ni muchísimo menos, pocas lecciones se nos puede dar a Geroa Bai en la voluntad de construir una memoria integral, crítica, reparadora y justa. Una memoria que deslegitime la violencia como herramienta para conseguir fines políticos. Porque aquí ha habido y sigue habiendo olvido de las víctimas del 36 de las víctimas de ETA. Sí, también de ellas, de las víctimas de violencia política y de funcionarios públicos. Solo Geroa Bai puede exhibir en su ADN que ha trabajado y trabajará por el reconocimiento a todas las víctimas sin diluciones, sin equiparaciones, acompañándolas en sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Esperamos sinceramente, señor Iriarte, su participación en ese nuevo plan de convivencia que se pondrá en marcha. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, señor Asiain. Tiene la palabra ahora el portavoz de Contigo-Zurekin Nafarroa, el señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Cómo no empezaré mi intervención dándole la enhorabuena a la señora Soto Díaz de Cerio por su elección y desearle una buena Presidencia de esta Comisión. Para nuestro grupo, señor Iriarte, antes que nada le queríamos agradecer el tono de su intervención y también el tono de su propuesta. He de decirle que incluso podemos llegar a compartir el objetivo que fija usted en su escrito, ese objetivo de fijar un marco ético común y compartido que sirva de base para la total deslegitimación de la violencia de origen político, es decir, el terrorismo.

Pero, en estos momentos, nuestro grupo discrepamos de la idoneidad o de la pertinencia de esta ponencia como tal. Nosotros y nosotras, Contigo Navarra, creemos que necesitamos para superar un episodio tan dramático como el de la violencia tiempo, sobre todo, y discusión sosegada. Pero, sobre todo, necesitamos un ambiente propicio para ello. Hemos visto hoy por desgracia lo que ha ocurrido aquí.

Recogemos, como no puede ser de otra manera, su guante y el de Unión del Pueblo Navarro para trabajar para fijar los consensos éticos necesarios para reconstruir todas las heridas que nos ha dejado la violencia. Pero creemos, señor Iriarte, que necesitamos más trabajo previo para poner en marcha una ponencia de este tipo. Necesitamos construir una comunidad del recuerdo, que dé prestigio a la tarea de la memoria y que genere consensos más amplios posibles. Siempre, tras un periodo de violencia, lo más urgente a juicio de nuestro grupo

parlamentario es asegurar la garantía de no repetición, cuestión que creemos que, aquí, en el caso que nos ocupa, en el caso de ETA, por ejemplo, ya está descartado.

Por lo tanto, en nuestro caso la garantía de no repetición se basa en que no vuelva nunca más los valores y las actitudes que hicieron posible la muerte. Quienes aplaudieron en su día a ETA tendrán que recorrer, por supuesto, un camino ético que, en parte, todavía está pendiente.

Por ejemplo, la consideración social que se hace desde algunos centros hacia los victimarios tiene que ser otra y los aplausos que van más allá del afecto familiar tienen que parar. Lo principal para nosotros y para nosotras es deslegitimar el uso de la violencia, reconocer el daño injusto causado y tener presente la memoria de las víctimas de la violencia de origen político. Y eso es incompatible, por ejemplo, lo sabe usted, señor Iriarte, con los brindis, las pancartas, las declaraciones públicas a favor de los presos de ETA y de los ejecutores.

Nuestro grupo considera que nos jugamos el modelo de cierre de las heridas que les dejamos a nuestros hijos, que dejamos a la sociedad futura, y eso para nosotros no es poca cosa. Por eso creemos que merece la pena debatir y reflexionar sobre esto con cautela, con el objetivo de generar un consenso básico en el conjunto de la sociedad. Es cierto que habrá relatos plurales, sobre todo en lo que nos ha sucedido, pero hay un relato moral que no permite divergencias: matar al otro no es posible, no hay ninguna idea que justifique semejante cosa.

Como ya se ha comentado, señor Iriarte, durante la pasada legislatura se trabajó y se elaboró el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, el cual nuestro grupo y los grupos antecesores a Contigo Navarra, tanto Izquierda Izquierda-Ezkerra como Podemos Navarra, considerábamos como una herramienta estratégica para construir políticas públicas de memoria en Navarra. En ese plan estratégico o, mejor dicho, ese plan estratégico estaba estructurado por seis ejes y el cuarto de ellos era el eje de la construcción de una memoria crítica e inclusiva que reconozca que la violencia fue injusta y nunca debió ocurrir. Creemos que en ese marco de discusión de ese primer plan estratégico es donde se debería haber abordado la cuestión que usted pretende hoy trabajar en esta ponencia.

No obstante, sabemos lo que pasó con ese plan estratégico. Nosotros y nosotras creemos que es importantísimo mirar a futuro y creemos que ahora lo que nos debe ocupar es la evaluación de ese primer plan estratégico y, sobre todo, trabajar en una elaboración de un segundo plan estratégico que, como ya se ha dicho, se ha elaborado fuera del ruido parlamentario, del ruido partidista, del enfrentamiento que, por desgracia, hemos comprobado hace unos pocos minutos aquí en esta Comisión, y creemos que en ese espacio, que en ese foro, en ese proceso de elaboración del segundo plan estratégico de convivencia, los grupos parlamentarios con Gobierno, con asociaciones de víctimas, con entidades de la sociedad civil es donde mejor se puede trabajar esta cuestión.

Por lo tanto, mi grupo, como se puede imaginar, vamos a votar hoy en contra de la constitución de esta ponencia, pero, en cualquier caso, insisto, señor Iriarte, le tendemos la mano, les recogemos el guante y le invitamos a usted y también, por supuesto, al Partido Popular a que todos y todas trabajemos conjuntamente en el marco de ese segundo plan estratégico para trabajar sobre esta cuestión. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, señor Guzmán. Por un tiempo de cinco minutos tiene la palabra en turno de réplica el portavoz de UPN, el señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Pues muchas gracias. La verdad es que estoy perplejo. Estoy perplejo y realmente no lo entiendo, porque en 2019 les parecía bien y ahora les parece mal. El Partido Socialista ni siquiera se va a abstener. En 2019 les parecía bien, no les parecía que era el enfrentamiento y no sé qué, y ahora les parece mal. Les parece que esto es avivar el enfrentamiento, en 2019.

¿Qué ha pasado exactamente? ¿Cuándo han empezado a pensar que estaba mal? ¿Cuándo han empezado, señor Asiain, a pensar? Porque en 2019 a usted esto le parecía bien, ¿verdad? En 2019 sí. Lo firmaron, ¿no? O sea, que les parecía bien. ¿En 2020 también les parecía bien? ¿En 2021? ¿Cuándo empezó a parecerles que estaba mal, que esto era avivar el enfrentamiento? ¿Cuándo les empezó a parecer? ¿En 2022? Exactamente qué reflexiones los llevaron a pensar que estaba mal? ¿En qué momento? ¿Fue una reflexión individual o colectiva? ¿Llegaron todos por iluminación a la misma conclusión? ¿Exactamente en qué momento, lo pueden explicar?

Yo solamente les pido crear una ponencia, una ponencia que ustedes firmaron y a la que se comprometieron. Solamente les estoy pidiendo eso. ¿Van a votar a favor de la creación de la ponencia para la reforma del Amejoramiento del Fuero? Y esto, en cambio, les parece que es...

Me ha hablado de enfrentamiento la señora Jurío. Fíjese en qué momento. O sea, en 2019... (MURMULLOS).

SRA. JURÍO MACAYA: Señora Presidenta.

SR. IRIARTE LÓPEZ: No me corte, no me corte porque estoy hablando. (MURMULLOS).

SRA. JURÍO MACAYA: Creo que solamente está lanzando un discurso propio a través de preguntas a los otros grupos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Señora Jurío. (MURMULLOS). Señora Presidenta, por favor, estoy en el uso de mi palabra, no puede ser que me corte. (MURMULLOS). Hombre, le estoy interpelando como ustedes me interpelean tantas veces, pero no les corto. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Por favor.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Hombre, con preguntas. Ustedes me interpelean, ¿con qué?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Esto no es una comparecencia, esto es el debate de una moción.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Hombre... Es que... Yo creo que han tenido oportunidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Por favor, señor Iriarte, continúe.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: No, no. Hay una cuestión de orden, está un Parlamentario en el uso de la palabra y no hay ninguna norma que haya infringido.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Y se me interrumpe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Le acabo de decir, por favor, señor Iriarte, continúe.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Por lo tanto, se le tiene que respetar la palabra de principio a fin.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Vamos a ver, me habla el señor Asiain del programa Escuelas con Memoria. El programa Escuelas con Memoria va a servir para muy poco porque hay políticos sin memoria, que se olvidan de lo que firmaron en 2019.

Fíjese, sí, sí, hace... Lo firmaron en 2019-2020 y les parecía bien. Pues fíjese qué Escuelas con Memoria —van a decir los niños—. Sí, sí, con estos políticos... El próximo jueves, precisamente, el señor Asiain va a preguntar a la señora Ollo sobre este tema. No sé, supongo que... No sé si es que le habrá dado ya la respuesta, da la impresión de que tiene ya la respuesta. O, ¿qué va a hacer?

Pero si lo ha preguntado supongo que es porque le interesa y porque considera que todavía no tenemos ese suelo ético común, no lo tenemos, ¿verdad? Todavía no condenan, ¿verdad? Y usted va a preguntar sobre el tema. Pues si considera que va a preguntar sobre el tema será porque considera que tenemos todavía tarea pendiente. O sea, que el problema existe, el problema existe.

Por cierto, antes se me olvide, eso de salirse del Parlamento cuando...; lo hace Euskal Herria Bildu. De hecho, en el Parlamento Vasco, igual me falla la memoria, pero si no recuerdo mal, en una sesión de investidura, en los debates, yo creo que ustedes se fueron cuando tomó la palabra Bildu. Yo creo que sí, ¿verdad? Sí. Totalitarismo ha dicho. Entonces, sus socios les parecen también totalitarios. Miren, están pactando presupuestos ya con totalitarios. Señora... Asiente... (MURMULLOS).

Hemos transitado, me dice la señora la señora Jurío. Hemos transitado, no sé muy bien a qué se referirá. Han transitado ustedes, ustedes ya veo que han transitado, pero Bildu no ha transitado, ¿verdad? Porque continúan sin llamar terrorismo al terrorismo.

Me hablan del plan de convivencia. Pero si precisamente el plan de convivencia Euskal Herria Bildu no lo vota porque se incluye la condena a ETA. Porque, efectivamente, hablaban de deslegitimación, tal, nosequé. Decimos, oye, habrá que llamar a las cosas por su nombre. Y el motivo, el único motivo que llevó a Euskal Herria Bildu a no votarlo fue una enmienda que metió la señora Jurío del Partido Socialista como consecuencia de una enmienda metida por este servidor y en esta enmienda se hablaba de la condena expresa a ETA.

Porque, efectivamente, era un escándalo que un plan de convivencia pues no hablara de ETA, que ha sido la mayor vulneradora de derechos humanos, no la única, ciertamente. Y nosotros condenamos cualquier vulneración de los derechos humanos, y cuando digo cualquier, todas, absolutamente todas. Por supuesto las del 1936, por supuesto el GAL.

¿Por qué no está aquí metido el GAL? Porque hablo de las cometidas en Navarra, por eso tampoco hablo de islamismo, y porque no hay nadie que justifique el terrorismo islamista y no hay nadie que justifique el terrorismo del GAL, creo. Igual hay dudas en el Partido Socialista, desde luego, nosotros condenamos absolutamente el GAL. Y, por supuesto, las del 1936.

De hecho, muchas veces me ha escuchado, no sé si en esta Comisión o en otras, no sé si usted estaría presente, condenar los asesinatos del 1936. Pero también tengo que decirle, ustedes todas las víctimas no, porque cuando he metido alguna enmienda para recordar a las otras víctimas, a los navarros asesinados... No lo sé, le pregunto, pero, mire, tendrán oportunidad con los presupuestos, porque meteré una enmienda que suele ser de doscientos euros para recordar a los asesinados por el otro bando. Los navarros asesinados, también víctimas de vulneraciones de los derechos humanos. Oiga, pues año tras año me la han rechazado, por doscientos euros.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Perdona, me han cortado bastante. O sea, que creo que tiene que ser más generosa en la atribución de tiempo, gracias. De todas maneras, y voy terminando, porque creo que no hay mucho que decir. ¿Por qué no salimos del plan de convivencia? Muy sencillamente, lo tengo que repetir y lo siento por la persona con la que tengo una buena relación, porque señor Zabalza me engañó, y lo he dicho abiertamente y lo vuelvo a contar.

Porque el señor Zabalza me coge y me dice: «Mire a estas personas referentes». Y le digo: «¿De dónde han aparecido las personas referentes del documento previo?». Me dice: «Se han presentado voluntarias». Como Navarra es pequeña, me dice: «No, no, a mí me han llamado de la Dirección de Paz y Convivencia». Entonces le dije: «Mire, me ha mentado. Yo no puedo seguir porque me está mintiendo desde el principio». Pese a todo colaboramos, participamos vía de enmiendas, lo tiene que ser.

Por cierto, yo creo que no me votaron ninguna de las enmiendas, ¿verdad? Fíjese, no quieren que vuelva. ¿Algunas sí? Pues mire, algunas sí, si es así, yo lo digo, me puede fallar la memoria, efectivamente. Pues de enfrentamiento nada. O sea, pedir una ponencia para esto es pedir el enfrentamiento. Entonces, ustedes en 2019 pues estaban por el enfrentamiento. Yo no sé. Una ponencia es algo muy discreto en lo que se puede hablar con mucha calma, sin cámaras y en la que se puede llegar a un consenso.

Utilización de las víctimas, pare esa cantinela, porque, mire, cuando vaya a venir la señora Ordóñez le vamos a preguntar abiertamente si considera que yo alguna vez he manipulado a las víctimas o he utilizado las víctimas o cualquier otra asociación de víctimas del terrorismo, porque estoy seguro de que la señora Ordóñez y cualquiera va a decir que no, que es mentira.

Yo creo que con eso está todo dicho. Agradezco sinceramente al señor Guzmán el tono, recojo también el guante. Y también es doloroso porque veo que él considera también que está pendiente el tema y que la manera de avanzar en este tema pues sería por medio de la ponencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, señor Iriarte. Terminado el turno de exposición y replica, procederemos al turno de votación. ¿Votos a favor? (PAUSA). 5. ¿Votos en contra? (PAUSA). 8. 5 votos a favor, 8 en contra, queda rechazada. Queda rechazado el acuerdo. Damos por terminada la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 37 minutos).